



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MINISTERIO COMPRENSIVO DE GOBIERNO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 247**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 13 de Abril de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Asiste la candidata Sr. Paula Retamal Urrutia.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación Acta N°246 de 06/04/2021

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN

3.- Autorización para suscribir contrato del Servicio de Mantenimiento, Reparación y Lavado de Vehículos Pesados y Maquinarias; Línea 2 y 3.

4.- Aprobación de modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG e Ilustre Municipalidad de Parral, para el dispositivo Centro de la Mujer Parral.

5.- Aprobación de modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG e Ilustre Municipalidad de Parral, para el dispositivo Programa de Prevención de Violencia contra las Mujeres.

6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:08 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes, Carla Gómez García, SECPLAN; Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico; Karol Labra, coordinadora del Centro de la mujer y Carolina Morales, encargada del Programa de Prevención de Violencia contra las Mujeres.



APROBACIÓN ACTA N°246 DE 06/04/2021

Se deja para la próxima sesión, ya que fue entregada ayer tarde.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$10.472.000.- desde la cuenta Mejoramiento caminos de la comuna para la cuenta Mejoramiento der vías y espacios públicos. Según Oficio N° 111 de 09/04/2021. Hay nota al pie que dice que es un ajuste de cuentas de proyectos de arrastre. Explica ella que se ejecutó el año pasado y no se generó adecuadamente la orden de arrastre. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y LAVADO DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIAS; LÍNEA 2 Y 3.

Expone Carla Gómez García, y señala que se trató de 3 líneas, que la L1 era mantención de vehículos en lo cotidiano, en ella no se cumplió con los antecedentes y quedó desierta; la L2 es para mantención correctiva y la L3 es para lavado de vehículos.

Para la Línea 2 hubo un solo oferente, quien obtuvo nota final 6,55. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar, por un periodo de dos años, al proveedor Comercial Alfaro Hermanos Limitada, con domicilio en Parral, por el monto de \$60.000.000.- con IVA incluido (el periodo es de 2 años) para todo el período de contrato, es decir en los siguientes períodos quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año que corresponda.

Para la Línea 3 hubo dos oferentes; la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar, por un período de dos años, al proveedor Comercial Alfaro Hermanos Limitada, con domicilio en Parral, por el monto de \$8.000.000.- con IVA incluido para todo el período de contrato, es decir en los siguientes períodos quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año que corresponda.

Se votan y aprueban ambas mociones por unanimidad.

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE SERNAMEG E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, PARA EL DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER PARRAL.

Expone Karol Labra, Coordinadora del Centro de la Mujer y comenta que la modificación consiste en el plazo de vigencia del convenio, que se usaba que fuera hasta Marzo de cada año y ahora se volvió a la costumbre de que sea hasta Diciembre de 2021. El aporte de SERNAMEG es de \$63.603.953.- Se vota y aprueba por unanimidad.



APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN ENTRE SERNAMEG E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, PARA EL DISPOSITIVO PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Expone Carolina Morales, encargada de la parte de prevención en el Centro de la Mujer y comenta que la modificación consiste en el plazo de vigencia del convenio, que se usaba que fuera hasta Marzo de cada año y ahora se volvió a la costumbre de que sea hasta Diciembre de 2021. El aporte de SERNAMEG es de \$11.194.345.- Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incorporar un punto de tabla

APROBACION CONVENIO QUE TRANSFIERE FONDOS PARA PERSONAL RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Expone Tomás Romero y señala que se trata del mismo trámite de todos los años y que en esta oportunidad alcanza a la suma de \$41.884.635.- que él se entregará a la empresa Starco, para que la transfiera de inmediato a sus trabajadores; alcanzando la suma de \$1.073.965.- por persona. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa propone reconocimiento a padre Franciscano que falleció recientemente; conocido como "Padre Fernando" y quien llegó a Chile en el año 1956, de nacionalidad Belga y quien vivió muchos años en Parral, siendo un real aporte para toda la comunidad católica. Hace una relación de su vida. Propone dictar un decreto u ordenanza para establecer un día de duelo comunal, el día 15 de Abril, en que se izará la bandera a media asta en la municipalidad y otros edificios públicos y de manera voluntaria en hogares y locales particulares. Se acuerda de manera unánime este homenaje.

Concejal Bravo señala que compartió documentos en que se otorga a los Sres. Concejales permisos colectivos por la municipalidad a la que pertenecen, para esta época de pandemia. El Sr. Asesor Jurídico dice que los vio y señala que se harán; que tienen carácter diurno, serán de lunes a viernes y otro para el sábado y domingo y no son inter regionales. Pide que le envíen los datos para confeccionarlos. Se acompañarán de sus respectivas actas de proclamación más un certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal.

Concejal Mattas solicita se limpie un verdadero basural que hay en calle Igualdad Sur. Se le responde que se dará aviso para que limpien. En 2º lugar pide se repare luminaria del Puente de Vista Hermosa, que está muy oscuro y ya ha habido asaltos en el lugar, por la falta de luminosidad. La Sra. Alcaldesa le indica



que se está firmando el contrato con la empresa de mantención y reparación del alumbrado público, por lo que se le dará prioridad. En 3er lugar solicita se gestione la limpieza de las cunetas de aguas lluvia del camino de Talquita a Los Corrales, ya que cuando se reparó el camino se arrojó material y quedaron tapadas.

Concejal Contreras solicita se gestione en favor de aquellos agricultores o transportistas que no tienen permisos para trabajar en esta cuarentena; pero que son informales... la Sra. Alcaldesa le dice que lamentablemente es poco lo que se puede hacer, ya que ellos al estar regularizados se puede obtener permisos por el rubro de alimentación, por ejemplo; pero al del todo informales no hay como justificar la actividad.

Concejal Maureira solicita se instale la barra del puente mecano de calle Igualdad Norte, ya que siguen pasando camiones de alto tonelaje; pasó uno y botó el brazo de un semáforo recién instalado; van a terminar haciendo tira el puente que tanto costó y esta petición la hemos realizado varias veces sin que se haga nada... En 2º lugar pide que se repare una alcantarilla que está destapada con gran riesgo para los transitan por esa calle, en la esquina de la municipalidad; calle Dieciocho con calle Balmaceda. En 3er lugar solicita se flexibilice el horario del personal de aseo de la municipalidad, ya que hay muy poca locomoción colectiva circulando.... La Sra. Alcaldesa le recuerda que se trata de una empresa externa, pero que se solicitará a la ITO de la Municipalidad Srta. Ángela Ferrada que lo converse.

Concejal Cáceres reitera solicitud de reparar y pavimentar la vereda frente a la Clínica de Diálisis en calle Dieciocho; que se ha vuelto a caer gente... y agrega que quedaríamos muy bien puestos. La Sra. Alcaldesa le dice que hablará con la empresa para que lo haga a la brevedad.

Concejal Benavente, reitera se reparen las veredas de Av. Aníbal Pinto entre Buin y O'Higgins por ambos costados, Sur y Norte.

NOMBRAMIENTO SEGUNDO INTEGRANTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD. Se ofrece el Concejal Pablo Contreras para desempeñar esa labor, acompañando al Concejal Benavente; es aceptado de manera unánime por todos los integrantes del Concejo. La Sra. Alcaldesa manifiesta su desazón por la falta de apoyo gubernamental para hacer frente a la delincuencia en la comuna; comenta ella que no nos llega apoyo del Ministerio del Interior ni de la Subsecretaría de Seguridad Pública, que tenemos tráfico de drogas y otros delitos graves y ningún recurso del nivel central para combatirlos adecuadamente.

La Sra. Alcaldesa se despide de todos ya que desde el 16 de Abril se suspenden sus funciones hasta después de la elección de Alcalde; se le desean parabienes.



Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:08 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

